

**Asamblea General**

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
28 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

**Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)****Acta resumida de la 18ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 4 de noviembre de 2015, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Proaño (Vicepresidente) (Ecuador)**Sumario**

Tema 56 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-19316X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 56 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación) (A/70/95-S/2015/446 y A/70/357-S/2015/682)

1. **El Sr. Kaswan** (India) dice que su Gobierno se enorgullece de que su país sea el que más contingentes ha aportado en conjunto a las operaciones de paz de las Naciones Unidas, con más de 185.000 efectivos que han prestado servicios en 48 de las 69 misiones establecidas hasta la fecha.

2. El principal problema de las operaciones de mantenimiento de la paz es la opacidad con que el Consejo de Seguridad establece el mandato de esas operaciones, sin transparencia alguna ni obligación de rendir cuentas. Mientras que en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz: aunar nuestras ventajas en pro de la paz – política, alianzas y personas (A/70/95-S/2015/446) se hacía referencia a consultas bilaterales entre la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, el Gobierno de la India opina que las consultas directas y oficiales entre los países que aportan contingentes y el Consejo de Seguridad durante la formulación y la modificación de los mandatos son una condición indispensable para la eficacia de toda operación de mantenimiento de la paz.

3. Si bien en el Artículo 44 de la Carta de las Naciones Unidas se pide al Consejo de Seguridad que invite a un Estado Miembro que no esté representado en el Consejo “a participar en las decisiones del Consejo de Seguridad relativas al empleo de contingentes de fuerzas armadas de dicho Miembro”, esto nunca sucede en la práctica. Por ello la formulación de mandatos y su modificación cuando las misiones ya están en marcha son causa de preocupación para la India.

4. El Consejo de Seguridad tiene tendencia a combinar un mandato original con un mandato intervencionista para una pequeña parte de los efectivos de una operación de mantenimiento de la paz. Un ejemplo es el de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), establecida en virtud de la resolución 2098 (2013) del Consejo de Seguridad. La India, que aporta más de 4.000 efectivos a esa Misión, abriga dudas acerca de esta importante cuestión. En el

informe del Secretario General titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” (A/70/357-S/2015/682) se afirma que “el diálogo permanente entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía es esencial para la comprensión común de las respuestas adecuadas y sus consecuencias para el mandato y la realización de una operación de paz”, y que “debería comenzar antes de la creación de cada misión”. La India apoya firmemente esta posición. Observando la propuesta contenida en ese informe en relación con una atención renovada a la prevención y la mediación, alianzas regionales y mundiales más estrechas, y nuevas formas de planificar y llevar a cabo las operaciones de paz de las Naciones Unidas para que sean más rápidas, más sensibles y ofrezcan mayor rendición de cuentas ante las necesidades de los países y las personas en situaciones de conflicto, su delegación cree que hay que asignar prioridad al arreglo pacífico de controversias como objetivo fundamental de las operaciones de paz de las Naciones Unidas consagrado en la Carta.

5. Las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, deben velar por que los mandatos de todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas incluyan disposiciones jurídicamente vinculantes que permitan enjuiciar, sancionar y neutralizar cualquier grupo armado no gubernamental o milicia armada que perjudique o amenace con perjudicar esas operaciones.

6. En los dos informes mencionados se reconoce que las operaciones de paz de las Naciones Unidas no están diseñadas ni equipadas para imponer soluciones políticas mediante el uso continuado de la fuerza, ni son el instrumento adecuado para llevar a cabo operaciones militares de lucha contra el terrorismo. La India hace suyas esas recomendaciones, ya que las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Organización no son apropiadas para emprender acciones ofensivas específicas contra milicias armadas, actores no estatales y terroristas.

7. Los valores fundamentales del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que incluyen los principios del consentimiento, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza excepto en circunstancias muy limitadas, siguen siendo sumamente pertinentes. A fin de aliviar las restricciones de recursos cada vez

mayores, la India hace un llamamiento para que se examine la actual asignación de recursos en el marco de las operaciones de paz, a fin de prestar apoyo a iniciativas políticas que permitan una solución pacífica de los conflictos.

8. La India celebra que el Secretario General reafirme su compromiso de informar al Consejo de Seguridad sobre las situaciones en que se incrementa el riesgo para los civiles o cuando se observen graves deficiencias en la capacidad de las misiones para cumplir el mandato de protección. Como país que aporta contingentes, la India espera participar en esas reuniones informativas. Sería claramente beneficioso para el Consejo de Seguridad contar con evaluaciones de la situación sobre el terreno que pueden proporcionar los países que aportan contingentes gracias a la interacción directa con otros Estados Miembros, lo cual contribuiría a una aplicación más efectiva del mandato de protección de los civiles. El Artículo 44 de la Carta debe aplicarse en su letra y en su espíritu.

9. Los mandatos multidimensionales carecen de los recursos financieros correspondientes. La Asamblea General ha establecido una tasa de reembolso para el mantenimiento de la paz equivalente a 1.322 dólares por persona y mes a partir del 1 de julio de 2014, en comparación con los 1.762,55 dólares sugeridos por el estudio de los costos de los contingentes y recomendados por el Grupo Consultivo Superior. Esto no resuelve la falta de correspondencia entre las necesidades y los recursos asignados.

10. Los casos de explotación y abusos sexuales siguen siendo una vergüenza para la Organización. La India considera que estos casos son extraordinariamente graves y reclama una política de tolerancia cero en todas las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz sobre el terreno.

11. En la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, celebrada en septiembre de 2015, el Primer Ministro de la India demostró el compromiso activo de su Gobierno con el apoyo a las operaciones de paz de las Naciones Unidas anunciando un incremento del 10% de las aportaciones de contingentes a operaciones existentes o nuevas, tres unidades de policía adicionales con una mayor representación de mujeres y el compromiso de destacar medios de apoyo y personal técnico de importancia crítica y de proporcionar

capacitación adicional para miembros de las fuerzas de paz en la India y sobre el terreno.

12. **El Sr. Wehbi** (Líbano) dice que los informes del Grupo Independiente y del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo, junto con la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, son una reafirmación de la voluntad política colectiva de lograr que esas misiones multidimensionales sean más flexibles, adaptables y sensibles a las prioridades nacionales.

13. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe seguir siendo el único foro intergubernamental dedicado a debatir las políticas y directrices, y debe colaborar con el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría y otros organismos de las Naciones Unidas. Es indispensable mejorar la cooperación regional y triangular, así como la colaboración entre los Departamentos de la Sede y entre la Sede y quienes actúan sobre el terreno. También son de la máxima importancia unas sólidas relaciones con los países receptores, la población civil y las fuerzas armadas.

14. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno deben ultimar las directrices tendentes a racionalizar los niveles directivos de las operaciones de paz a la vista de los renovados compromisos mundiales de incrementar la participación de las mujeres en funciones de liderazgo y de mediación. Es necesario aumentar el número de mujeres en las fuerzas de mantenimiento de la paz y entre los jefes de misiones, de manera acorde con las conclusiones más recientes.

15. Las operaciones de mantenimiento de la paz nunca deben ser un objetivo final, sino que deben incluir desde un principio la consolidación de la paz y la reconstrucción después del conflicto. Una buena transición que incluya la implicación nacional y soluciones políticas exige prestar apoyo a las instituciones nacionales y fomentar la capacidad en aspectos como el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad, la buena gobernanza, y el desarme, la desmovilización y la reintegración.

16. Existe una excelente relación entre las Fuerzas Armadas Libanesas y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) a nivel de operaciones y de coordinación. El plan quinquenal para

fortalecer la capacidad de las fuerzas armadas del país permitirá con el tiempo que estas cumplan sus tareas en el Líbano meridional, luchen contra el terrorismo y mantengan la seguridad y la estabilidad. El Líbano advirtió de los intentos de Israel de socavar esa cooperación y la credibilidad de la FPNUL y de las Fuerzas Armadas Libanesas. Su Gobierno considera que, recurriendo al mecanismo tripartito, la FPNUL puede impedir cualquier acción unilateral de provocación susceptible de dar lugar a una escalada.

17. En enero de 2015 un miembro español de la FPNUL resultó muerto en un bombardeo de Israel. El ataque lanzado por Israel en 1997 contra locales de la FPNUL en Qana y el ataque israelí contra un puesto de observación del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) en 2006 recuerdan que esos crímenes no deben repetirse y que hay que exigir que los responsables rindan cuentas por ellos. El respeto de la protección y la seguridad de los miembros de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas es de la máxima importancia para la aplicación de los mandatos de todas las misiones de mantenimiento de la paz.

18. Reafirmando su compromiso con la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, el Líbano reitera sus llamamientos a la comunidad internacional para que obligue a Israel a cumplir sus obligaciones retirándose de los territorios libaneses que sigue ocupando y poniendo fin a la violación de la soberanía del Líbano por tierra, aire y mar.

19. El Gobierno del Líbano agradece el compromiso del Comandante de la Fuerza de la FPNUL, las mujeres y hombres que cumplen el mandato sobre el terreno y todos los países que aportan contingentes. El noble sacrificio de los miembros de las fuerzas de paz debe ser correspondido por un decidido apoyo político y financiero a la inversión para el futuro de modo que los civiles consigan la paz sostenible que merecen.

20. **La Sra. Myint** (Myanmar) rinde tributo a todos los que prestan servicios en operaciones de paz de las Naciones Unidas como cascos azules y que han sacrificado sus vidas para mantener la paz y la seguridad en todo el mundo, y subraya la importancia de velar por la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz que prestan servicios en condiciones difíciles y peligrosas.

21. Las normas y mandatos utilizados para resolver los conflictos entre Estados no son aplicables a los conflictos nuevos y complejos que se producen en el interior de las naciones o entre civiles. Las operaciones de paz de la Organización deben adaptarse a la evolución de la situación de paz y seguridad. Las misiones de mantenimiento de la paz deben defender los propósitos y principios de la Carta y los principios de consentimiento de las partes y del gobierno receptor, imparcialidad y no utilización de la fuerza excepto en legítima defensa y en defensa del mandato.

22. Tradicionalmente, las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización únicamente se iniciaban con el acuerdo de las partes en conflicto. La realización de operaciones de paz debe examinarse y adaptarse a la luz de la evolución del contexto, sin socavar los principios fundamentales del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Por este motivo, Myanmar acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de poner en marcha un examen de las operaciones de paz y el consiguiente informe del Grupo Independiente. Su Gobierno confía en que el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente constituirá una base útil para el debate.

23. Si bien la protección de los civiles, especialmente las mujeres y los niños, es una cuestión importante, la responsabilidad primordial al respecto recae en el Gobierno del país receptor. Las misiones de paz deben prestar apoyo a las autoridades nacionales para que puedan cumplir sus responsabilidades de protección. Por tanto, los mandatos que incluyan la protección de los civiles deben ser realistas y estar sujetos a una minuciosa consulta entre los Estados Miembros. El objetivo de esa consulta debe ser el gobierno receptor, y es necesario que en ella se reconozcan cabalmente sus límites, así como los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas.

24. Myanmar considera que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, del cual Myanmar ha entrado a formar parte recientemente, es el foro esencial para el éxito del proceso de examen. Su Gobierno ha hecho progresos considerables en sus reformas, particularmente para promover la paz y la reconciliación. Entre los recientes logros históricos figura el acuerdo de cesación del fuego en todo el país firmado entre el Gobierno y ocho grupos étnicos armados.

25. El Gobierno de Myanmar procura colaborar con la comunidad internacional, aprovecha las oportunidades de capacitación y fomenta su capacidad nacional para hacer una mayor aportación a las operaciones de paz de las Naciones Unidas, al tiempo que su personal ya presta servicios en misiones de mantenimiento de la paz en Liberia y Sudán del Sur. Su delegación sigue dispuesta a colaborar más estrechamente con las Naciones Unidas para mejorar su capacidad nacional y aportar personal más calificado a esa noble causa.

26. **La Sra. Sánchez** (Honduras) dice que, aunque en la Carta no se encuentra específicamente el término “mantenimiento de la paz”, Dag Hammarskjöld lo definió diciendo que correspondía al “Capítulo VI y medio” de la Carta, es decir, entre los métodos tradicionales para resolver disputas como la negociación y la mediación en virtud del Capítulo VI y las acciones de mayor fuerza autorizadas por el Capítulo VII.

27. Actualmente existen 16 operaciones de mantenimiento de la paz con más de 100.000 personas desplegadas procedentes de 121 países, lo cual pone claramente de manifiesto el compromiso global con el mantenimiento de la paz. Honduras aporta 12 expertos a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y 37 efectivos a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Su delegación insta a una pronta solución de los conflictos, y aboga por los derechos de las poblaciones desplazadas de modo que esas personas no sean criminalizadas por huir de zonas de conflicto.

28. Honduras destaca los esfuerzos que se realizan para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Las mujeres deben ser agentes activos en el mantenimiento y la construcción de la paz. También acoge con beneplácito la resolución 69/287 de la Asamblea General sobre el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, teniendo presente la necesidad permanente de preservar la eficiencia y aumentar la eficacia de dichas operaciones.

29. Honduras confía en la diplomacia preventiva y el diálogo efectivo entre las partes como vía más apropiada, con arreglo a la Carta, para prevenir conflictos y alcanzar una paz duradera. Mientras tanto, su Gobierno continúa dispuesto a aumentar su

presencia en el mantenimiento de la paz y felicita al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por la gran labor que ejecuta en todo el mundo.

30. La paz y la seguridad basadas en el derecho internacional son un requisito previo para el éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La paz y el desarrollo están entrelazados, y los Objetivos nunca podrán alcanzarse en circunstancias de conflicto. Es fundamental colaborar y actuar con moderación, sin recurrir al uso o a la amenaza de la fuerza, para fortalecer la cooperación sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo.

31. **La Sra. Nguyen** (Viet Nam) acoge con beneplácito los informes del Grupo Independiente y del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente, y dice que en los entornos cada vez más hostiles en que se realizan las operaciones de mantenimiento de la paz, la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas deben ser una preocupación prioritaria para los Estados Miembros. A este respecto, la capacitación previa al despliegue y la utilización responsable de nuevas tecnologías que permiten una mayor eficacia en función del costo son factores decisivos.

32. El Gobierno de Viet Nam elogia las prioridades fijadas por el Secretario General, especialmente la renovada atención que se dedica a la prevención y la mediación. Unas alianzas más sólidas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e interregionales son esenciales.

33. En las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben respetarse los propósitos y principios de la Carta, así como los principios rectores de la imparcialidad, la no utilización de la fuerza excepto en legítima defensa y el consentimiento de las partes implicadas. Unas consultas más amplias con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como la estricta observancia de esos principios a la hora de formular y aplicar los mandatos, contribuirán a crear una cultura sostenible de intervención pacífica de las Naciones Unidas en la solución de conflictos y evitarán cualquier malentendido en relación con las operaciones de paz.

34. Viet Nam apoya firmemente las iniciativas colectivas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En 2014 su Gobierno se unió a la comunidad de los países que aportan contingentes, y sus efectivos están destacados en la Misión de las Naciones Unidas

en Sudán del Sur (UNMISS) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Como prometió su Presidente en la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada en septiembre de 2015, el Gobierno de Viet Nam está haciendo preparativos para enviar un hospital de nivel II y una compañía de ingenieros a misiones de mantenimiento de la paz, y continúa destacando oficiales de enlace y de estado mayor. Sumándose a los compromisos contraídos con las operaciones de paz por muchos otros países durante la Cumbre, Viet Nam está dispuesto a cooperar con las Naciones Unidas y todos los demás socios en operaciones de paz, que requieren una voluntad política más firme y compromisos duraderos con el mantenimiento de unos recursos financieros y humanos suficientes. Su Gobierno agradece profundamente los sacrificios y las inestimables contribuciones a este noble empeño de los miembros de las fuerzas de paz.

35. **La Sra. Natividad** (Filipinas) agradece al Secretario General el fortalecimiento de las Naciones Unidas que representan los diversos exámenes de las operaciones de paz y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad. A partir de 1963 Filipinas ha aportado sistemáticamente financiación y contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz; desde entonces, miles de hombres y mujeres filipinos han prestado servicios por lo menos en 23 misiones en 15 países. El Consejo Nacional Filipino para las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas sigue analizando atentamente los hechos sobre el terreno en relación con los niveles de compromiso y participación de su Gobierno.

36. En los últimos tres años se ha ido duplicando, como mínimo, cada año el número de actos hostiles perpetrados contra miembros de las fuerzas de paz; el número de víctimas mortales aumentó en un 50% el año anterior, y el número de heridos se multiplicó por tres. Estas tristes estadísticas ponen de relieve la necesidad de un examen permanente y profundo de los mandatos y de las normas operacionales y tácticas que rigen la intervención de los contingentes, así como la necesidad de medidas para garantizar la protección y la seguridad de los miembros de las fuerzas de paz. Tomando nota de las iniciativas sobre el terreno emprendidas por la Secretaría para adoptar medidas más ágiles y flexibles y dar una mejor respuesta,

incluida la utilización de la tecnología y de las innovaciones, el Gobierno de Filipinas reitera su llamamiento a celebrar más consultas sobre los medios para proteger a los miembros de las fuerzas de paz.

37. Filipinas celebra que 15 de los 161 miembros filipinos del personal militar y de policía desplegados en la MINUSTAH sean mujeres, y continuará integrando la representación de mujeres en las políticas de reclutamiento y despliegue. Su Gobierno apoya firmemente la política del Secretario General de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales, por considerar que un solo caso de este tipo de conducta ya es excesivo porque constituye una mancha para la imagen de la Organización y una injusticia para los miembros valerosos y honorables de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Se compromete a asegurar que los miembros de sus contingentes respeten las normas de conducta más exigentes.

38. Filipinas acoge con beneplácito el informe del Grupo Independiente y sus recomendaciones sobre el arreglo pacífico de controversias para prevenir conflictos; las alianzas con las organizaciones regionales, con los gobiernos receptores y con la población local; y respuestas flexibles centradas en las personas en un marco centrado en las actividades sobre el terreno. Estas recomendaciones reafirman el Artículo 33 de la Carta en lo relativo a la primacía del arreglo pacífico de controversias mediante la negociación, la mediación y el recurso a organismos o acuerdos regionales. El informe hace referencia a una “cultura de prevención” que sin embargo la Organización aun no ha hecho suya, y concluye que los Estados Miembros no han invertido suficientemente en afrontar las causas fundamentales de los conflictos. Los Estados Miembros deben invertir en sus propias capacidades, al tiempo que aprovechan también los conocimientos y recursos de otros más allá del sistema de las Naciones Unidas.

39. Filipinas hace suyas las recomendaciones del Grupo Independiente sobre la protección de los civiles y las estrategias no armadas para crear entornos de protección, y destaca la sugerencia del Grupo Independiente al efecto de que, para las misiones con un mandato de protección de la población civil, la Secretaría presente al Consejo de Seguridad evaluaciones francas y solicitudes de recursos y le informe también de los obstáculos para el cumplimiento de los mandatos.

40. Filipinas también expresa su reconocimiento por el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente, su plan de acción basado en tres pilares y sus propuestas de mejorar los marcos de organización y de operaciones vigentes. Su Gobierno insta a una reforma holística de la financiación y el apoyo para las misiones políticas especiales, y celebra que el Grupo Independiente haya abordado la cuestión, ya que esas reformas promueven el cumplimiento de los mandatos de desarrollo. Filipinas apoya el proceso en curso y espera que se celebren más consultas a fondo en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en la Quinta Comisión. Su delegación rinde tributo a todos los miembros de las fuerzas de paz y a su labor en condiciones hostiles, y rinde homenaje a todos los que han dado la vida en aras de la paz.

41. **El Sr. Al-Hashmi** (Qatar) hace hincapié en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las operaciones de mantenimiento de la paz, que incluyen la soberanía y la importancia de la coordinación con el gobierno receptor, y dice que para proteger la credibilidad de la función de mantenimiento de la paz las misiones deben respetar sus mandatos y que el Consejo de Seguridad debe abordar cada caso en profundidad y con independencia a fin de proteger a los civiles.

42. La seguridad y otros aspectos del mantenimiento de la paz, como la necesidad de abordar las causas profundas, deben estar coordinados como medio óptimo de alcanzar la paz. Las misiones deben tener presentes las especificidades, la cultura y el idioma del país donde se realizan las operaciones a fin de facilitar la comunicación entre los contingentes y la población local. Es necesario definir los criterios y el equipo necesarios para hacer frente a los nuevos desafíos, y constituir alianzas. El Gobierno de Qatar celebra las iniciativas de la Organización tendientes a lograr mejoras gracias al examen del mantenimiento de la paz y otras actividades de colaboración, y alienta a la Secretaría en su formulación de procedimientos para proporcionar apoyo logístico, al tiempo que encomia al Consejo de Seguridad por destacar el papel de las mujeres en la prevención de los conflictos y la respuesta a ellos. Qatar hace suya la política de tolerancia cero de los abusos sexuales por parte de miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

43. Qatar, que es un país que aporta contingentes, reconoce la importante función que desempeñan las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz en circunstancias difíciles, y rinde homenaje a quienes han dado la vida por la paz en el mundo.

44. **El Sr. Doucouré** (Malí) expresa su satisfacción por el período extraordinario de sesiones dedicado al mantenimiento de la paz, celebrado en octubre de 2015, y toma nota de las conclusiones de los informes del Grupo Independiente y del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente.

45. Malí es el país receptor de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), una de las mayores operaciones de mantenimiento de la paz, y todo el país está agradecido por la notable labor que ha realizado la misión. Su delegación también da las gracias a los países que aportan contingentes por enviar a sus ciudadanos con el propósito de lograr la paz en Malí en un entorno con frecuencia peligroso.

46. Si bien las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han contribuido ciertamente a resolver conflictos en todo el mundo, la brecha que ha existido durante decenios entre los nuevos desafíos para la seguridad y la doctrina de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas requiere una actualización para los tiempos modernos. El Gobierno de Malí apoya plenamente la opinión del Grupo Independiente cuando afirma que con demasiada frecuencia las operaciones de paz se basan en modelos estándar en vez de prestar apoyo a estrategias políticas consonantes con cada situación. La propia MINUSMA ha sido blanco de 50 ataques asimétricos por fuerzas hostiles, con el balance de 56 muertos y 126 heridos graves, lo cual la convierte en la operación de mantenimiento de la paz más peligrosa del mundo. Dado que esas situaciones socavan la credibilidad internacional de la Organización, Malí insta enérgicamente a las Naciones Unidas a colaborar con las organizaciones regionales y los países que aportan contingentes para establecer mandatos más realistas y mejor definidos a fin de responder a situaciones de conflicto específicas, incluidas aquellas en que intervienen grupos terroristas. Las unidades desplegadas también deben disponer del equipo y de las aptitudes necesarios para su teatro de operaciones, y tener la posibilidad de utilizar todos los medios disponibles para frustrar las amenazas contra la

población civil y contra las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas. El personal de las Naciones Unidas debe a su vez encarnar valores de integridad moral para evitar cualquier vulneración de los derechos humanos, ya que la protección de los civiles debe basarse en una cultura de rendición de cuentas.

47. Malí apoya las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las mujeres, la paz y la seguridad (A/2015/716) en que se pide una mayor participación de las mujeres para prevenir y gestionar los conflictos, así como en la consolidación de la paz.

48. A nivel regional, el Gobierno de Malí coincide con la posición africana sobre el examen de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, al tiempo que elogia la alianza estratégica entre la Organización y la Unión Africana en el marco del Capítulo VIII de la Carta. Esa alianza debe dar paso a un mecanismo flexible, previsible y sostenible basado en cuotas prorrateadas para las Naciones Unidas en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por la Unión Africana con la autorización del Consejo de Seguridad. El pueblo y el Gobierno de Malí rinden tributo a los cascos azules y a todo el personal de las Naciones Unidas, incluidos los de la MINUSMA, por su compromiso inquebrantable con un mundo mejor, libre de conflictos y de guerra.

49. **La Sra. Andrianarivelo-Razafy** (Madagascar) dice que su Gobierno se enorgullece de su aportación de miembros de la MINUSMA, la MINUSCA, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la MINUSTAH. Por otra parte, el Gobierno ha anunciado recientemente su intención de desplegar por primera vez un batallón de infantería en operaciones de mantenimiento de la paz en 2017.

50. El desarrollo sostenible exige paz, por lo que Madagascar se compromete a encontrar métodos innovadores para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz. Madagascar encomia el examen de las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades tendentes a reformar la estructura de mantenimiento de la paz. Ello permitirá a la Organización responder al carácter cambiante de los conflictos, así como al terrorismo, la piratería, el comercio ilícito de armas pequeñas, la delincuencia

organizada y la trata de seres humanos. La excelente labor del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente y el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz contribuirán a encontrar soluciones que tengan en cuenta la complejidad de los conflictos.

51. Es necesario fortalecer la capacidad dentro de las misiones de mantenimiento de la paz, y hay que adoptar medidas en relación con las oportunidades de capacitación anunciadas en la reciente Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz. Madagascar acoge con beneplácito los compromisos formulados por los Estados Miembros, ya que las misiones de paz requieren recursos humanos suficientes, además de recursos financieros y logísticos. La Organización también debe abordar la cuestión de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, y rinde homenaje a quienes han dado la vida defendiendo la bandera de las Naciones Unidas.

52. La protección de los civiles es otra prioridad. Su Gobierno condena enérgicamente los abusos sexuales, que deslucen la imagen de la labor excepcional y la devoción de miles de miembros de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas. Madagascar apoya la política de tolerancia cero, y recuerda que el personal debe seguir normas de conducta estrictas en el cumplimiento de su mandato.

53. El Gobierno de Madagascar reitera la importancia de la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría, al tiempo que reconoce también la importancia de las alianzas estratégicas con los órganos regionales. Un ejemplo es el de la Unión Africana, ya que el 60% de las operaciones de mantenimiento de la paz están desplegadas en África.

54. Las operaciones de mantenimiento de la paz no son el objetivo final; siempre se requiere una solución política y un plan de salida. En vista de la urgencia de salvar vidas en las situaciones de conflicto, el Gobierno de Madagascar exhorta a todos los Estados Miembros a poner en práctica todos los medios de optimizar las operaciones de mantenimiento de la paz una vez que hayan sido definidas y aprobadas por la Asamblea, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Consejo de Seguridad.

55. **El Sr. Perera** (Sri Lanka) manifiesta el agradecimiento de Sri Lanka por los esfuerzos del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y su personal, y acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente, el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (A/69/968-S/2015/490) y la resolución 2242 (2015) del Consejo de Seguridad. Expresando reconocimiento por la cooperación y el apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Gobierno de Sri Lanka manifiesta el deseo de ampliar la presencia del país en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, al mismo tiempo que reconoce la necesidad de reforma, teniendo en cuenta la escala y la complejidad actuales de esas operaciones.

56. Esa complejidad, que abarca el proceso político, la protección de los civiles y la asistencia para el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes, significa que los mandatos de mantenimiento de la paz incluyen el apoyo electoral, la protección y promoción de los derechos humanos y la asistencia para el restablecimiento del estado de derecho. Por consiguiente, es esencial supervisar atentamente las iniciativas de reforma y procurar formular un mejor modelo de sostenibilidad.

57. Para mantener el apoyo permanente de los Estados Miembros, es fundamental afrontar la falta de correspondencia que existe entre los mandatos y los recursos destinados al mantenimiento de la paz. Los mandatos de mantenimiento de la paz deben ser claros y tener en cuenta las complejidades de las actuales operaciones de paz. Las Naciones Unidas deben consultar con los países que aportan contingentes y con los Estados receptores a la hora de elaborar los mandatos, y los países receptores de las fuerzas de mantenimiento de la paz deben hacerse cargo del proceso siempre que sea posible. Debe insistirse en la creación de instituciones nacionales, en el fortalecimiento de las estructuras nacionales de seguridad y en la respuesta a las cuestiones de justicia restaurativa y reconciliación. Por último, es importante considerar las causas profundas de los conflictos y constituir redes locales de reunión de información e inteligencia para proteger mejor a los civiles y a los no combatientes.

58. En el informe del Grupo Independiente se destaca la protección de los civiles como una obligación fundamental de las Naciones Unidas, y se pide al personal de la Organización que utilice todos los instrumentos de que disponga para proteger a los civiles. El Gobierno de Sri Lanka ha aprobado recientemente los Principios de Kigali sobre la Protección de los Civiles, e insta a más países a sumarse a la iniciativa.

59. Es esencial que exista una comunicación abierta, inclusiva y decidida entre las misiones de mantenimiento de la paz y la Sede. El sistema de las Naciones Unidas necesita mejorar la coordinación con los órganos regionales y subregionales, y la Secretaría debe brindar asesoramiento independiente. Debe dedicarse una clara atención a las estrategias de salida y a mecanismos para el examen permanente de los objetivos que tengan en cuenta la sensibilidad y las necesidades locales.

60. Teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la calidad del mantenimiento de la paz, su delegación apoya a la Secretaría en su empeño por reforzar, capacitar y apoyar a los países en desarrollo que desean aportar contingentes. Efectivamente, los países en desarrollo son los que más contingentes aportan a las operaciones de mantenimiento de la paz, a menudo a costa de grandes sacrificios.

61. Un sistema perfeccionado de apoyo logístico garantizará un despliegue rápido, y el Gobierno de Sri Lanka aprueba los esfuerzos de la Secretaría por optimizar los procedimientos operacionales y acelerar el despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz. También cabe celebrar la utilización por la Secretaría de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

62. En la reciente Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, el Presidente de Sri Lanka se comprometió a aumentar la presencia del país para contribuir a lograr los objetivos compartidos por todos los Estados Miembros. La delegación de Sri Lanka expresa la esperanza de colaborar con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para hacer realidad esos compromisos. La cooperación renovada de su Gobierno con este Departamento es parte de una nueva política de colaboración positiva con las Naciones Unidas y de compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos, el estado de

derecho y la buena gobernanza después de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2015.

63. Ese compromiso incluye la capacitación y la evaluación de miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz en Sri Lanka, de modo que se cumplan los criterios más exigentes en el mantenimiento de la paz. También se han formulado estrictos procedimientos de selección y se impone un alto grado de disciplina. Las tropas del país tienen excelentes conocimientos y experiencia en condiciones difíciles. El Gobierno de Sri Lanka también tiene gran interés en desplegar mujeres en batallones de mantenimiento de la paz, de conformidad con las iniciativas de las Naciones Unidas para incluir a las mujeres a todos los niveles del mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y las situaciones posteriores a los conflictos.

64. Más de 3.326 miembros de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas han sacrificado sus vidas. Sri Lanka les rinde el homenaje más sincero y expresa agradecimiento y humildad ante sus logros.

65. **El Sr. Sukhee** (Mongolia) acoge con beneplácito los informes del Grupo Independiente y del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente, y está de acuerdo en que las operaciones de paz de las Naciones Unidas no son el instrumento apropiado para operaciones militares de lucha contra el terrorismo. Las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no pueden desplegarse para una acción ofensiva específica contra milicias armadas, actores no estatales y terroristas. Los principios fundamentales del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas — consentimiento de las partes, imparcialidad y no utilización de la fuerza excepto en legítima defensa y en defensa del mandato— deben respetarse.

66. Tomando nota de los tres pilares para la realización de operaciones de paz propuestos en el informe del Secretario General, el Gobierno de Mongolia estima que la consideración más importante es el arreglo pacífico de controversias como objetivo central de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, con arreglo a lo estipulado en la Carta de la Organización. Su delegación apoya la solicitud del Secretario General de examinar, para 2016, la situación actual de las operaciones de mantenimiento de la paz, las necesidades emergentes para el futuro y las cuestiones relativas a la movilidad dentro de las

misiones, así como el mando y el control de los activos militares de apoyo.

67. Mongolia, que es un país que aporta contingentes, estudiará activamente los dos informes en la Asamblea General, la Cuarta Comisión y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, e insta a todos los Estados Miembros a hacer lo mismo. Hay en la actualidad 1.000 miembros mongoles de las fuerzas de mantenimiento de la paz, incluidas 70 mujeres, que prestan servicios en misiones extraordinariamente difíciles como las de la República Democrática del Congo, Darfur y Sudán del Sur. El Gobierno de Mongolia está haciendo todo lo necesario para crear capacidad para la nueva aportación prometida de una compañía de ingenieros. Mongolia también ha facilitado la capacitación de miembros internacionales de las fuerzas de paz gracias al Centro de Capacitación para el Apoyo a la Paz en Ulaanbaatar. El centro está a disposición de los países de Asia y el Pacífico para impartir capacitación estándar de las Naciones Unidas.

68. Habida cuenta de que uno de los pilares del mantenimiento de la paz es la creación de capacidad para hacer cumplir la ley en los países receptores, el Gobierno de Mongolia está preparando agentes de policía para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Equipo de Asistencia en la Selección y Evaluación de la División de Policía de las Naciones Unidas ha visitado Mongolia, y las autoridades han presentado una lista de agentes de policía que serán evaluados como candidatos para prestar servicio en operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales de las Naciones Unidas. Para concluir, la delegación de Mongolia expresa su más profundo agradecimiento a los miles de cascos azules y soldados que han participado con habilidad y disciplina en operaciones de mantenimiento de la paz.

69. **El Sr. Ben Sliman** (Túnez), que acoge con beneplácito los informes del Grupo Independiente y del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente, expresa la satisfacción de su Gobierno por el proceso de consulta emprendido por el Grupo Independiente de Alto Nivel con varios grupos y partes interesadas, y celebra la mayor atención que se dedica a la prevención de conflictos, el arreglo pacífico de controversias y las soluciones políticas sostenibles de los conflictos para promover una paz duradera. Teniendo cuenta el número cada vez mayor de víctimas entre los miembros de las

fuerzas de paz de las Naciones Unidas, también acoge con beneplácito la atención que se dedica a su seguridad. Los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz deben recibir el equipo y la capacitación que necesitan para mejorar su seguridad. Todos los aspectos del mantenimiento de la paz deben incorporar una perspectiva de género, y su delegación insta a que se adopten medidas más enérgicas para prevenir los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz y para asegurar que los culpables comparezcan ante la justicia. El Gobierno de Túnez confía en que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que es el foro intergubernamental más apropiado para estos asuntos, debata a fondo las recomendaciones de los informes.

70. Para que las operaciones de mantenimiento de la paz sean efectivas se requiere una sólida alianza con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Un diálogo más constructivo con esos países promoverá un enfoque equilibrado para responder a los nuevos desafíos de las misiones multidimensionales. Los países que aportan contingentes deben participar en la adopción de decisiones, la formulación de políticas y las modificaciones de los mandatos. También debe incrementarse la interacción entre esos países, que disponen de conocimientos sobre el terreno, y el Consejo de Seguridad para formular un criterio común para los mandatos y un compromiso compartido con su aplicación.

71. Las organizaciones subregionales y regionales desempeñan un papel crucial en las actividades de paz, seguridad y estabilización. Por ello el Gobierno de Túnez insta a que se fortalezcan la cooperación y las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Está a favor de que se refuerce la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta, y pide que se aumente el apoyo a la Unión Africana para consolidar su estructura de mantenimiento de la paz mediante una financiación adecuada.

72. **El Sr. Alemu** (Etiopía) acoge con beneplácito el informe del Grupo Independiente, ya que el fortalecimiento de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es indispensable para la paz y la seguridad internacionales. El Gobierno de Etiopía encomia el hecho de que la labor del Grupo Independiente se haya llevado a cabo en consulta con

los Estados Miembros y otros interesados, lo cual ha permitido producir un documento equilibrado que refleja la variedad de opiniones e inquietudes expresadas durante el proceso de consulta. Es necesario aplicar las recomendaciones del Grupo Independiente, conjuntamente con el muy encomiable informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente. Etiopía celebra la aprobación de la resolución resultante y su Gobierno está dispuesto a participar constructivamente en las deliberaciones sobre los informes mencionados en las comisiones pertinentes.

73. Etiopía hace suya la recomendación del Grupo Independiente acerca del fortalecimiento de la alianza estratégica de la Organización con África, particularmente la utilización caso por caso de cuotas prorrateadas de las Naciones Unidas para apoyar operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Unión Africana con la autorización del Consejo de Seguridad, con objeto de responder a las graves limitaciones financieras a que se enfrentan las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana.

74. Etiopía, que es uno de los países que aportan contingentes, está dispuesta a hacer su contribución al fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. En la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, su Primer Ministro prometió dos batallones que se sumarían a los efectivos etíopes de mantenimiento de la paz que ya están desplegados y ascienden a más de 8.000; esta cifra no incluye los 4.000 efectivos etíopes desplegados en Somalia al mando de la Unión Africana. El Gobierno de Etiopía ya ha prometido apoyo en forma de capacitación, con un Centro de Capacitación para el Apoyo a la Paz para miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de Etiopía y de toda la región. Etiopía también ha tomado disposiciones para aportar fuerzas de policía en un número importante.

75. El orador concluye rindiendo homenaje a los hombres y mujeres que han dado la vida por la causa de la paz y la seguridad internacionales.

76. **El Sr. Sharoni** (Israel), que da las gracias al Consejo de Seguridad por la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) por otro periodo de seis meses y encomia el liderazgo del Comandante de la Fuerza, también expresa el agradecimiento de su Gobierno al

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a los Estados Miembros que han ayudado a mantener la presencia de las Naciones Unidas en la frontera entre Israel y Siria, a saber, la India, Irlanda, Fiji y Nepal, además de los Países Bajos y Bhután. Israel también asigna importancia a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) como factor de estabilización de la región, y da las gracias al Comandante de la Fuerza y a los países que aportan contingentes por sus esfuerzos. En un contexto de intensificación de las tensiones, su Gobierno reafirma su compromiso con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, e insta a los países vecinos a hacer lo mismo y a recurrir al foro trilateral para plantear, debatir y resolver pequeños incidentes rutinarios.

77. La calma relativa en el Líbano meridional es engañosa. En el vigésimo primer informe semestral del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2015/258), el Secretario General declaró que “la considerable y compleja capacidad militar que mantiene Hizbullah fuera del control del Gobierno del Líbano sigue siendo motivo de gran preocupación, especialmente porque genera un clima de intimidación y constituye una amenaza fundamental para la seguridad de los civiles libaneses y el monopolio gubernamental del uso legítimo de la fuerza”. Hizbullah sigue creando un ejército equipado con decenas de miles de misiles y un gran arsenal de armas estratégicas. Como declaró el Primer Ministro de Israel ante la Asamblea General, Hizbullah ha introducido subrepticamente en el Líbano misiles tierra-aire y misiles de crucero, y posee también misiles guiados de precisión tierra-tierra y drones de combate.

78. El Gobierno de Israel tiene interés en la estabilidad del Líbano y en la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. El afianzamiento de Hizbullah en las zonas que están bajo el mandato de la FPNUL constituye una violación de la resolución 1701, mientras que ocultar armas en centros de población civil es un crimen de guerra. El Gobierno de Israel considera al Gobierno del Líbano responsable de todo lo que ocurra en territorio libanés, así como de la aplicación de la resolución 1701. Mientras que Israel apoya a las fuerzas de las Naciones Unidas que prestan servicio en sus fronteras como influencia estabilizadora, también está preparado para defenderse.

79. La delegación de Israel reconoce la necesidad de reforma de las actividades de mantenimiento de la paz y espera colaborar con la Secretaría sobre la base del informe del Grupo Independiente y el informe del Grupo de Expertos sobre Tecnología e Innovación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.¹ Israel también posee la tecnología más avanzada, logística sostenible, conocimientos en medicina y experiencia en la protección de los civiles y de los miembros de las fuerzas de paz, y confía en cooperar con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en esos ámbitos y en otros. Para concluir, el orador rinde tributo a los valerosos hombres y mujeres de todo el mundo que prestan servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y les agradece su dedicación y su compromiso.

80. **El Sr. Louis** (Haití), tras rendir homenaje a los 3.402 cascos azules que han dado la vida por la causa de la paz, dice que el Gobierno de Haití acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel y sus llamamientos a favor de que las operaciones de mantenimiento de la paz estén bien orientadas, bien diseñadas y basadas en las necesidades de la población, así como a favor de medios más rápidos, más eficaces y más apropiados de prevenir y resolver los conflictos, incluida una serie de reformas para afrontar los problemas más urgentes de la actualidad.

81. El Gobierno de Haití también acoge con beneplácito el informe del Grupo Independiente y su llamamiento a favor de un enfoque holístico de las operaciones de mantenimiento de la paz. La comunidad internacional tiene la obligación de tomar todas las medidas posibles para asegurar que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan afrontar amenazas como el terrorismo, la delincuencia transnacional, el cambio climático, las atrocidades masivas y la pobreza extrema.

82. Es alentador que el Secretario General haya introducido las cuestiones de una autorización más rápida para la intervención de las misiones, los

¹ “Performance Peacekeeping: Final Report of the Expert Panel on Technology and Innovation in UN Peacekeeping”. 2015. Se puede consultar en: www.performancepeacekeeping.org/offline/download.pdf.

recursos materiales para el despliegue estratégico, una fuerza de policía permanente, el fomento de la capacidad de los Estados receptores, las directrices, las alianzas, la protección de los civiles, la mediación y el apoyo electoral. Por otra parte, desde 2006 se han venido realizando esfuerzos para mejorar la conducta y la disciplina en las operaciones de mantenimiento de la paz. Con todo, en los últimos cinco años se han comunicado casos de explotación y abusos sexuales en determinadas misiones, en particular en Haití. Haití insta a las autoridades de las Naciones Unidas a que apliquen estrictamente las normas vigentes para prevenir una conducta que puede manchar la imagen de la Organización.

83. Desde que se estableció la MINUSTAH en 2004, el personal uniformado se ha reducido de un máximo de poco más de 9.000 efectivos a algo menos de 5.000. Si bien el Gobierno de Haití apoya plenamente la reconfiguración de la MINUSTAH, destaca la necesidad de una transferencia gradual y ordenada de poderes a las autoridades nacionales para asegurar que se tengan en cuenta tanto las vulnerabilidades como los progresos, a fin de no poner en peligro los avances en materia de seguridad que ya se han realizado.

84. El Presidente de Haití informó a la Asamblea General de que teniendo en cuenta la estabilidad y la modernización nacional logradas en parte gracias a la MINUSTAH, cualquier retirada debía tener lugar con arreglo a un calendario acordado previamente. En su resolución 2243 (2015), el Consejo de Seguridad afirmó la intención de considerar el posible retiro de la MINUSTAH “sobre la base del examen que realizará a más tardar el 15 de octubre de 2016 de la capacidad general de Haití de garantizar la seguridad y la estabilidad y las condiciones de seguridad sobre el terreno”, y de seguir ayudando al Gobierno de Haití a consolidar la paz, incluida la prestación de asistencia a la Policía Nacional de Haití.

85. Acogiendo con satisfacción el papel desempeñado por naciones amigas que han proporcionado contingentes y fortalecido la cooperación en materia de salud, agricultura, energía y medio ambiente, el Gobierno de Haití agradece a Trinidad y Tabago la contribución de 1 millón de dólares, así como los 50.000 dólares aportados por la Argentina y destinados al apoyo electoral. También da las gracias a los países del Hemisferio Sur por poner de relieve a nivel internacional la situación nacional de Haití. Todo el país agradece profundamente el papel de

las Naciones Unidas y de la MINUSTAH, así como la amistad, solidaridad y cooperación demostradas por todos los Estados Miembros en la transición de Haití hacia el estado de derecho y una sociedad más justa y más democrática.

86. Haití alienta al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a proseguir sus consultas con los Estados Miembros como parte de un mecanismo permanente para aportar las mejoras necesarias al mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, específicamente fortaleciendo la cooperación regional y subregional y movilizándolo los recursos financieros necesarios para promover la flexibilidad operacional y la respuesta rápida.

87. **La Sra. Pobee** (Ghana), que acoge con beneplácito las ideas y recomendaciones audaces del informe del Grupo Independiente, dice que su Gobierno también encomia al Secretario General por haber convocado al Grupo Independiente y por su informe sobre la aplicación de sus recomendaciones, en que se hace hincapié en el arreglo político, la prevención de conflictos, la consolidación de la paz, la reconstrucción y otras consideraciones. La oradora también espera con interés las contribuciones del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, especialmente sobre el papel importante de las mujeres en la paz y la seguridad.

88. A pesar de los éxitos y los fracasos en el mantenimiento de la paz, es alentador que las experiencias adquiridas sigan inspirando a la Organización para perseverar en la búsqueda de soluciones sostenibles a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Para que la función de mantenimiento de la paz sea eficaz se requiere la capacitación pertinente, la formulación de mandatos viables que aborden las causas fundamentales de cada conflicto, el nombramiento de unos líderes competentes para las misiones y mecanismos apropiados de consolidación de la paz.

89. En África intervienen en los conflictos muchos actores con diferentes motivaciones, a lo que se suma la creciente utilización del terrorismo, la violación, los ataques contra poblaciones civiles y graves vulneraciones de los derechos humanos y el derecho humanitario. Las misiones de mantenimiento de la paz

y las misiones políticas deben afrontar esos problemas para no caer en la irrelevancia.

90. Las alianzas con organizaciones regionales como la Unión Africana son esenciales. La Fuerza Africana de Reserva tiene una importancia crítica y estratégica. Los esfuerzos de la Unión Africana deben recibir apoyo gracias a mecanismos de financiación previsible y flexibles, y su Gobierno celebra que en el informe del Grupo Independiente se haya destacado esta cuestión. Las Naciones Unidas deben tomar la iniciativa en la tarea de obtener financiación y transferir prácticas modernas de mantenimiento de la paz a la Unión Africana de modo que se pueda crear la capacidad necesaria.

91. Ghana, que es uno de los 10 principales países que aportan contingentes, se compromete a hacer su contribución al mantenimiento de la paz. Ha acogido la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER), y felicita a la Organización por haber establecido la UNMEER y movilizado los recursos que han contribuido a frenar la propagación de la enfermedad en África occidental. El Gobierno de Ghana espera que las lecciones aprendidas de esta experiencia contribuyan a definir respuestas mundiales rápidas y eficaces a futuras pandemias.

92. Reiterando el llamamiento de su Presidente a los Estados Miembros para que ejerzan una vigilancia mutua basada en la diplomacia y las negociaciones pacíficas, en vez de utilizar la fuerza para resolver los conflictos, la oradora añade que las recomendaciones contenidas en los informes mencionados deben aplicarse sobre el terreno mediante una transformación de las prácticas vigentes. El Gobierno de Ghana espera participar en este proceso e insta a todo el sistema de las Naciones Unidas, y particularmente al Consejo de Seguridad, a ejercer su liderazgo y cumplir su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

93. **La Sra. Haile** (Eritrea) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz no deben ser actividades permanentes ni sustituir la necesidad de abordar las causas fundamentales de los conflictos. Según el informe del Grupo Independiente, la paz duradera no se consigue con la ayuda militar sino con soluciones políticas. Se requieren más esfuerzos para evitar los conflictos, en vez de gestionarlos. A este respecto sería útil una estrategia de alerta temprana y sistemas de respuesta rápida.

94. Toda modificación de las actividades de mantenimiento de la paz debe ajustarse a los principios del mantenimiento de la paz, es decir, el respeto de la soberanía y la integridad territorial, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza excepto en legítima defensa y en defensa del mandato. Todos los cambios también deben ser acordados en los foros intergubernamentales pertinentes.

95. Las regiones geográficas están asumiendo más responsabilidad por las operaciones de mantenimiento de la paz en sus propias regiones. Esto debe hacerse de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta y no debe servir para suplantar el papel de la Organización. Especialmente en África, se requiere actuar con cautela a la hora de desplegar contingentes de países vecinos, ya que no es impensable que ciertas decisiones estén motivadas en parte por los propios intereses nacionales. Eritrea también rinde tributo a las mujeres y hombres que han dado la vida al servicio de las Naciones Unidas, y expresa su condolencia a las familias.

96. **La Sra. Byaje** (Rwanda) acoge con satisfacción los informes del Grupo Independiente y del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente, y dice que las deliberaciones deben guiarse por las necesidades de los valerosos hombres y mujeres que prestan servicios como cascos azules en todo el mundo.

97. Rwanda, que ocupa el quinto lugar entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y tiene hombres y mujeres prestando servicios en siete misiones, tiene un interés considerable en el éxito del mantenimiento de la paz. En 2015, su Gobierno ha aportado más contingentes y agentes de policía, y ha dedicado especial atención a desplegar más mujeres oficiales, así como helicópteros militares.

98. Es esencial centrar la atención en la primacía de la política, de modo que las soluciones políticas basadas en la prevención y la mediación eviten que los países recaigan en el conflicto. La buena comprensión de los mandatos es fundamental para satisfacer las expectativas de las comunidades locales. El éxito en este empeño depende del Consejo de Seguridad y de la Secretaría, en cuyo contexto el Grupo Independiente ha recomendado reformas. Sobre el terreno, hay que orientarse específicamente a mejorar las capacidades de despliegue rápido, fortalecer las alianzas regionales,

centrar la actividad en las personas y en las operaciones sobre el terreno, y aumentar el número de mujeres en funciones superiores en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El Gobierno de Rwanda dispone de datos que demuestran que la participación de las mujeres puede fortalecer la relación de las misiones con las comunidades vecinas y promover los procesos de paz en épocas de conflicto. Además, es necesario empoderar a las mujeres para que trabajen junto a los hombres en la búsqueda de una paz sostenida.

99. Mejorar el despliegue rápido requiere capacidades de las propias Naciones Unidas y ajenas a ellas, lo cual supone cooperar con organizaciones regionales como la Fuerza Africana de Reserva. Esas alianzas regionales de carácter operacional deben recibir apoyo mediante cuotas prorrateadas, de forma que una financiación constante y suficiente permita realizar operaciones más centradas en las actividades sobre el terreno.

100. Haciendo un llamamiento a las naciones para que se sumen al número creciente de países que aportan contingentes y fuerzas de policía y que han hecho suyas las directrices de buenas prácticas que brindan los Principios de Kigali sobre la Protección de los Civiles, la oradora expresa la esperanza de que todos los países implicados harán todo lo posible para asegurar el despliegue oportuno de contingentes y otras capacidades, en cumplimiento de las promesas hechas en la reciente Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz.

101. **La Sra. Lodhi** (Pakistán) dice que debe haber una consulta cabal y oficial con los países que aportan contingentes sobre las decisiones relativas a la formulación y la modificación de los mandatos, y que es inexplicable e inaceptable que se continúe manteniendo a esos países al margen del proceso. Hay que seguir asignando prioridad a los principios del mantenimiento de la paz, que no son un obstáculo para los mandatos de protección de la población civil. El Consejo de Seguridad otorga esos mandatos, y el uso de la fuerza en defensa del mandato es parte integrante de los principios.

102. Es esencial actuar con cautela al incluir de forma excepcional en los mandatos tareas de imposición, cuyos mandatos deben ser formulados con toda prudencia a fin de respetar la distinción entre el mantenimiento de la paz y la imposición de la paz.

Mezclar el mantenimiento de la paz y las operaciones de paz crea confusión y ambigüedad. Unos recursos adecuados también son decisivos para el cumplimiento de los mandatos, y toda falta de correspondencia entre ambos se cobra un costo en eficiencia y eficacia. La Secretaría debe señalar las insuficiencias de recursos y el Consejo de Seguridad debe actuar con decisión para asegurar un despliegue rápido y una capacidad de reserva. Además, la protección de la seguridad de los miembros de las fuerzas de paz debe seguir recibiendo una prioridad absoluta. Incrementar la capacidad de prevención y mediación de la Secretaría mejorará su función de prevención de conflictos.

103. El Pakistán agradece la oportuna convocatoria por el Secretario General de un Grupo Independiente de Alto Nivel encargado de examinar la cuestión del mantenimiento de la paz, así como las amplias consultas emprendidas por el Grupo Independiente, cuyo informe, sumado al del Secretario General sobre la aplicación de sus recomendaciones, contiene también recomendaciones valiosas. Tras haber colaborado plenamente con el Grupo Independiente de Alto Nivel, su Gobierno celebra observar que muchas de sus ideas se reflejan en el informe.

104. El Pakistán, que ocupa un lugar destacado entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, ha proporcionado 150.000 efectivos que han prestado servicios en 41 misiones en 23 países; 140 de ellos han sacrificado sus vidas. Es el país receptor de una de las primeras misiones de mantenimiento de la paz, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), que continúa supervisando la cesación del fuego a lo largo de la línea de control en Jammu y Cachemira, y contribuye de este modo a la paz y la seguridad en una región tensa.

105. El Gobierno del Pakistán también está a la vanguardia de la labor de establecimiento de normas para el mantenimiento de la paz. La resolución 2086 (2013) del Consejo de Seguridad sobre el papel de las misiones multinacionales de mantenimiento de la paz, aprobada por el Consejo bajo la presidencia del Pakistán, se considera un documento trascendental. Como demostración del compromiso permanente de su Gobierno con el mantenimiento de la paz, el Primer Ministro fue uno de los anfitriones de la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada en septiembre de 2015 y anunció una serie de nuevos compromisos sustantivos para seguir mejorando la

capacidad de la Organización. El Gobierno del Pakistán también facilita un Centro para la Paz y la Estabilidad Internacionales dedicado a impartir cursos y celebrar reuniones.

106. El criterio de prudencia que su delegación aplica a la imposición de la paz tiene por objeto impedir que las fuerzas de paz representen una intervención externa inútil en un conflicto nacional o regional. Toda modificación del mandato debe estudiarse atentamente en el contexto del derecho internacional humanitario, la inmunidad de los miembros de las fuerzas de paz y la protección y seguridad de estos cuando se considere que están en peligro su neutralidad e imparcialidad. El Pakistán celebra la aprobación de un proyecto de resolución de procedimiento, y espera que se realice un examen a fondo de las cuestiones correspondientes en las comisiones pertinentes.

107. **El Sr. Mana** (Camerún) dice que su delegación ha estudiado los informes presentados en relación con el tema del programa e insta a su aplicación sobre la base de decisiones conjuntas que aseguren una colaboración efectiva entre todos los que participan en tareas de mantenimiento de la paz. El Presidente del Camerún intervino ante la Asamblea General para reafirmar la disposición del país a contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en las que actualmente tiene desplegados casi 1.400 hombres y mujeres, incluido el Comandante de la MINUSCA.

108. La Escuela Internacional de las Fuerzas de Seguridad (EUFORCES) participa en la fase piloto de la capacitación de unidades de policía organizada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Otras instituciones nacionales intervienen en la capacitación previa al despliegue, mientras que las mujeres oficiales han asistido a cursos de capacitación de instructores en materia de protección de la infancia. El Gobierno del Camerún sigue abierto a todas las formas de colaboración y cooperación para promover esa capacitación.

109. El orador subraya la importancia de la prevención y la mediación para el mantenimiento de una paz duradera. También es esencial encontrar soluciones apropiadas a las crisis adaptando las misiones a sus contextos, de forma que incluyan los aspectos militares, de policía, políticos, del estado de derecho, de desarme, desmovilización y reintegración y de la reforma del sector de la seguridad.

110. Hay que establecer alianzas eficaces y eficientes con partes interesadas como la Unión Africana. El Camerún ha firmado recientemente un acuerdo con la Unión Africana para establecer una base logística de la Fuerza Africana de Reserva. Los Estados Miembros deben prestar apoyo a las medidas de reserva de las Naciones Unidas en forma de contingentes muy preparados y otras capacidades de este tipo.

111. Con respecto a la reforma del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, el Gobierno del Camerún alienta a los órganos competentes de las Naciones Unidas, y en particular al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a estudiar los informes del Secretario General a fin de llegar a decisiones informadas o por consenso que se basen en la neutralidad, el respeto de la soberanía, la implicación nacional, la coherencia y la coordinación generales y las alianzas regionales y subregionales.

112. **El Sr. Almahmoud** (Emiratos Árabes Unidos) dice que, en su alocución ante la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de su Gobierno instó a las Naciones Unidas a desempeñar una función más activa en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El orador agradece al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sus esfuerzos tendentes a mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz, que tienen un papel importante en la promoción de la estabilidad en etapas posteriores a los conflictos.

113. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos expresa su reconocimiento por la iniciativa del Secretario General de reforzar el sistema de las Naciones Unidas, incluido el establecimiento del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz. Su delegación acoge con beneplácito las amplias consultas emprendidas por el Grupo Independiente. Es importante mejorar la integración entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz de modo que las actividades de mantenimiento de la paz vayan acompañadas por iniciativas de recuperación económica y fomento de la capacidad basadas en la implicación nacional. La Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz desempeñan una función importante al intervenir en una etapa temprana.

114. Los Emiratos Árabes Unidos presentan un historial impresionante de participación en operaciones

de las Naciones Unidas. Entre ellas figuran la Fuerza Árabe de Disuasión en el Líbano durante la guerra civil, las misiones “Resurgimiento de la esperanza” y “Vientos de bondad” en Somalia, el mantenimiento de la paz en Kosovo, y más recientemente coaliciones internacionales para luchar contra el terrorismo. En el Afganistán, las fuerzas de los Emiratos Árabes Unidos desempeñan una función humanitaria crítica en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Su Gobierno también organiza muchos debates para promover la participación de las mujeres en todas las iniciativas de paz y seguridad, incluso en las sociedades que salen de un conflicto. Su delegación apoya la política del Secretario General de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales cometidos por algunos miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

115. Con objeto de apoyar la protección de los niños afectados por los conflictos armados, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos ha financiado la traducción al árabe de la publicación “Child Soldiers: A Handbook for Security Sector Actors”. Este libro y la iniciativa en general son una referencia internacional en la materia.

116. El orador concluye expresando su agradecimiento a todos los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz, y especialmente a los que han dado la vida por la causa de la paz y la seguridad.

117. **El Sr. Spoerri** (Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)) expresa el reconocimiento del CICR por el carácter inclusivo de los informes del Grupo Independiente y del Secretario General. El CICR está dispuesto a prestar asesoramiento a las principales partes interesadas durante la próxima fase de la reforma de las operaciones de paz.

118. En su calidad de organización humanitaria neutral, imparcial e independiente que protege y asiste a las víctimas del conflicto armado, el CICR tiene una presencia regular junto a las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Entre los desafíos comunes figuran los que representan los conflictos más largos, los entornos peligrosos para el personal y la necesidad de llegar a las personas necesitadas.

119. Algunas operaciones de paz recientes han exigido el uso de la fuerza por parte de los componentes de policía y militares. En el informe del Grupo Independiente se señala que existe el peligro de que algunas de esas tareas conviertan a las fuerzas y

misiones de las Naciones Unidas en partes en un conflicto armado. El CICR reitera la importancia de aclarar y comprender el marco jurídico que rige el uso de la fuerza en cualquier contexto específico de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Ello incluye determinar en qué momento y en qué forma el derecho internacional humanitario se aplica a una misión de las Naciones Unidas, particularmente a las misiones que tienen un mandato más robusto.

120. El CICR recuerda que la aplicabilidad del derecho internacional humanitario viene determinada por hechos objetivos sobre el terreno, independientemente de cualquier mandato del Consejo de Seguridad o de los términos utilizados para designar a la parte o partes contrarias. A fin de proteger a todas las personas afectadas por el conflicto armado, el derecho internacional humanitario se aplica cuando se reúnen sus condiciones de aplicabilidad. El derecho internacional humanitario gobierna la intervención de las partes en un conflicto independientemente de las características del conflicto o de las causas que defiendan las partes.

121. Un aspecto importante que no se aborda en el informe del Grupo Independiente es la necesidad cada vez mayor que tienen las misiones de las Naciones Unidas de detener personas; puede tratarse de delincuentes comunes o de personas privadas de su libertad por haber sido capturadas o haberse entregado por motivos relacionados con un conflicto armado existente, incluso para su entrega a la Corte Penal Internacional. Esta tendencia plantea complejos desafíos prácticos y jurídicos. Los centros de detención deben funcionar de acuerdo con las leyes y normas internacionales pertinentes aplicables, incluido el derecho internacional humanitario. El CICR celebra los esfuerzos de las Naciones Unidas para establecer un marco pertinente, plasmado en los procedimientos operacionales estándar provisionales sobre la detención en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, de 2010 (PK/G/2010.6). El CICR alienta a su plena aplicación y su desarrollo, particularmente en lo relativo al tratamiento humanitario de todos los detenidos y al respeto del principio de la no devolución al estudiar la entrega de personas que están bajo el control de misiones de las Naciones Unidas.

122. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben tener una preparación adecuada por lo que respecta a su presupuesto, infraestructura, capacidad logística y personal capacitado. Los Estados Miembros

tienen la principal obligación de impartir la capacitación apropiada para esas operaciones. En su calidad de promotor y guardián del derecho internacional humanitario, el CICR seguirá prestando asistencia con la capacitación previa al despliegue y sobre el terreno de miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz, incluso llamando la atención sobre el Boletín del Secretario General de 1999 sobre la observancia del derecho internacional humanitario por las fuerzas de las Naciones Unidas (ST/SGB/1999/13).

123. En contextos en que una misión de las Naciones Unidas incluye un componente penitenciario en apoyo de las autoridades nacionales, el CICR está dispuesto a mantener una coordinación con los asesores de las Naciones Unidas para asegurar que sus actividades sean complementarias y para debatir el contexto necesario para lograr la sostenibilidad y la continuidad. Los acuerdos de entrega de personas entre las misiones de las Naciones Unidas y los Estados receptores pueden ser un instrumento esencial para proteger a los detenidos y contribuir a garantizar la legalidad de las entregas a las autoridades locales.

124. Cada vez es más frecuente que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas incluyan el mandato de tomar todas las medidas necesarias para proteger a la población civil, incluso asegurando que las partes respeten el derecho internacional humanitario. Esta responsabilidad moral de las Naciones Unidas se confirma en los informes del Grupo Independiente y del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente.

125. Con respecto a la obligación de respetar y garantizar el cumplimiento del derecho internacional humanitario que figura en el artículo 1 común a los Convenios de Ginebra de 1949, el CICR considera que las citadas conclusiones constituyen una oportunidad para dar mayor operatividad a esa cláusula. La relación de una misión de las Naciones Unidas con las autoridades políticas y las fuerzas armadas sitúa a la misión en condiciones únicas para cumplir su obligación de garantizar el respeto del derecho internacional humanitario, particularmente la protección de los civiles, durante la planificación y la realización de las operaciones militares.

126. El CICR está de acuerdo con el Grupo Independiente de Alto Nivel cuando afirma que las

organizaciones humanitarias desempeñan un papel esencial, aunque complementario, en la protección de los civiles y que, cuando procede, la coordinación oportuna entre esas organizaciones y las fuerzas de paz es indispensable. Sin embargo, esa coordinación no debe afectar el modo en que actúan las organizaciones humanitarias independientes e imparciales ni la percepción de que estas actúan con arreglo a esos principios. Las funciones y responsabilidades separadas de cada actor deben recibir una amplia publicidad entre las comunidades locales. El CICR también comprende la importancia que se asigna en los informes a la necesidad de que las operaciones de paz colaboren estrechamente con esas comunidades. Al mismo tiempo, colaborar estrechamente con una misión multidimensional puede suponer riesgos personales para miembros de las comunidades. El principio de “no hacer daño” es crucial para mitigar esos riesgos. Una opción es la de recurrir a personal civil para el enlace con las comunidades locales.

127. La Normativa profesional del CICR relativa a la labor de protección, de 2013, refleja el consenso de la mayoría de organismos humanitarios y de protección de los derechos humanos sobre la relación entre las misiones de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias. Brinda una orientación esencial sobre la división de responsabilidades y la interacción. El CICR expresa la esperanza de que, a medida que el proceso de examen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas avance hacia la fase de implementación, la citada Normativa mejorará la elaboración y la aplicación de las estrategias de protección de los civiles.

128. El CICR renueva su compromiso con el establecimiento de un diálogo sumamente constructivo con las Naciones Unidas en Nueva York y sobre el terreno sobre cuestiones operacionales, jurídicas, de capacitación y de protección relacionadas con las operaciones de paz. También está preparado para entablar con los Estados Miembros, particularmente los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los miembros del Consejo de Seguridad y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz un diálogo franco y abierto sobre estas importantes cuestiones.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.